

ANEXO I
SEGUNDO LLAMADO A EXAMEN PARA LA SELECCIÓN DE
RESIDENTES EN SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- 2026 -

DIFUSION

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba a partir: 13 de julio de 2026

[Link Dirección de Capacitación y Formación de Salud](#)

INSTITUCIONES INTERVINIENTES Y CONSULTAS:

Instituto / Clínica	Correo Electrónico	Teléfono
Capacitación y Formación de Salud - Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba	capacitacionydocencia@cba.gov.ar	(0351) 4688692 / 4688602 / 468-8605 (0351) 152312797
Centro Médico Deán Funes	silvia.gonzalez@dfunes.com.ar	(0351) 4424700-01-02. Fax: (0351) 480-0070
Centro Privado de Ojos Romagosa	fundacionver@fibertel.com.ar	(0351) 5701241/45
Centro Urológico Profesor Bengió	rubengbengio@gmail.com info@grupobengio.com.ar	+5493515100831 - +5493515311978
Clínica de Especialidades (Villa María)	rrhh@clinicaespecialidades.com	(0353)- 4646500
Clínica del Sol	capacitacion@clinicadelsol.com.ar	(0351) 4682416
Clínica Privada Gregorio Marañón (Villa María)	administracion@clinicamaranon.com lcballarino@gmail.com	(0353) 452 - 3119 / 0173 /3175 - Int. 149
Clínica Privada Vélez Sarsfield	capacitacion@cpvs.com.ar	(0351) 0810-122-9898 Int. 313
Clínica Universitaria Reina Fabiola	docencia@curf.ucc.edu.ar	(0351) 4142121 (Interno 111 - Opción 6)
Clínica Regional del Sud – Río IV	crs.residencias@gmail.com matiasalba@hotmail.com	(0358) 4679533
Dirección de Atención Primaria de la Salud – Municipalidad de Córdoba	enfedaps22@gmail.com	CORRALES Ruben Osvaldo DIRECTOR GENERAL - MINISTERIO DE SALUD e-Expediente Córdoba 2017/2018 (0351) 4276280 Int. 4573

CORRALES Ruben Osvaldo
DIRECTOR GENERAL - MINISTERIO DE SALUD
e-Expediente 00435701/2026-2385 ART

Hospital Aeronáutico Córdoba	deptodocencia@yahoo.com.ar	4298800 Int. 39124/39182
Hospital Infantil	pediatriahi@gmail.com	(0351)4708800 Int. 5131
Hospital Italiano Córdoba	docencia@hospital-italiano.org.ar	(0351) 4106500 – Int. 1161 - 3512385549
Hospital Italiano Monte Buey	residenciahimb@gmail.com ; italiano@nodosud.com.ar ;	(03537) 15556722
Hospital Municipal de Urgencias	cydhmu@yahoo.com.ar	(0351) 4276200 - Int. 4023
Hospital Príncipe de Asturias	docenciamedicinafamiliarhnc@gmail.com capacitacionydocenciahmpa@gmail.com	
Hospital Privado	docencia@hospitalprivado.com.ar	(0351) 4688200 Int. 519 / 865
Instituto Médico Río Cuarto	capacitacionydocencia@imrc.com.ar	
Instituto Privado de Nefrología, Diálisis y Enfermedades Cardiovasculares	indyec.centro@gmail.com	(0351) 4247816 (0351) 157466764
Sanatorio Aconcagua	capacitacion.docencia@sanatorioaconcagua.com	(0351) 153851592
Sanatorio Allende	capacitacion@sanatorioallende.com	(0351) 4269285
Sanatorio de la Cañada	coordinacioninstitucional@sanatoriodelacañada.com.ar	(0351) 5549000 Int. 1509
Sanatorio de la Cañada - Villa María	lolitagonzalez211@gmail.com	(0353) 155632332
Sanatorio Francés	administracion@sanatoriofrances.com.ar	(0351) 5611300 - Int. 1032 / 1030 / 1092
Sanatorio Parque	docenciasanatorioparque@gmail.com ; capacitacionydocenciasp@gmail.com ;	(0351) 153706403 / 4564000
Secretaría de Graduados, Facultad de Ciencias Médicas, UNC	alumnos-sgcs@fcm.unc.edu.ar	(0351) 5353684 Int. 20205/20207/202 09/202013/20250

INSCRIPCIONES VIA WEB

A partir del **03/08/2026 hasta el 05/08/2026** – a través de la página

<http://residencias.cba.gov.ar>

El postulante podrá inscribirse sólo en una especialidad y en todas las instituciones que ofrezcan la misma. **La inscripción vía web es obligatoria para todos los postulantes tanto del sector público como privado.** Los datos registrados en el formulario poseen carácter de declaración jurada, cualquier deformación de la verdad será causal de eliminación automática de la selección y/o cancelación del convenio de beca de residencia, si este ya hubiera sido firmado.

Se permitirá inscribirse, a cualquiera de las especialidades publicadas en este segundo llamado, a personas que hayan rendido y no hayan adjudicado a ningún cupo de residencia del primer llamado.

Asimismo, quienes hayan adjudicado una residencia en el primer llamado 2026, podrán inscribirse a cualquier residencia publicada en esta segunda convocatoria, únicamente habiendo presentado fehacientemente su renuncia a la institución con la que mantienen vínculo contractual. Dicha renuncia deberá ser previa al 20 de julio de 2026. Esto permitirá elegir nueva especialidad e institución si así lo desea.

Para la segunda postulación, en el caso de haber rendido el examen del primer Llamado, se tomará el puntaje obtenido en el primer examen que le permitió su incorporación, a excepción de que dicho postulante decida renunciar a ese puntaje y rendir nuevamente el examen en este segundo llamado.

Es responsabilidad de cada postulante consultar en las instituciones intervinientes los requisitos particulares, la documentación y la modalidad de presentación de la misma requerida en cada una de ellas, como así también las condiciones de ingreso y reglamentación de residencias propias de cada institución.

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, no cobrará arancel.

PUBLICACIÓN DEL TOTAL DE INSCRIPTOS - AULA ASIGNADA – HORARIO DE EXAMEN (ESTÁ PREVISTO MÁS DE 1 TURNO DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE INSCRIPTOS)

Se publicará el día **07/08/2026** en la página de la Dirección de Capacitación y Formación de Salud:

<https://ministeriodesalud.cba.gov.ar/equipo-de-salud/capacitacion-y-formacion/>

Los postulantes deberán corroborar los datos publicados (Apellidos y Nombres completos, DNI, especialidad elegida, Instituciones en las cuales se inscribe, promedio, etc.). En caso de ser necesaria una rectificación, comunicarse con la Dirección de Capacitación y Formación de Salud.

EXAMEN DE CONOCIMIENTO:

Día: **martes 11 de agosto de 2026.**

Lugar: **Nueva Maternidad Provincial Brigadier General Juan Bautista Bustos (Av. Vélez Sarsfield 2221).**

Se realizará un examen de conocimiento, con las características particulares de cada disciplina.

- El examen consistirá en 100 preguntas con cuatro opciones cada una de ellas, siendo sólo una la correcta. Las respuestas se registrarán en una grilla especialmente diseñada desde la cual se realizará la corrección.
- El examen tendrá una duración máxima de 120 minutos.
- No se aceptan observaciones a las preguntas, ni a las respuestas del cuestionario.
- No se permitirá el uso de telefonía móvil.
- La tolerancia máxima para iniciar el examen es de 10 minutos.
- Antes de comenzar el examen se tomará asistencia, debiendo acreditar su identidad con DNI.

TIPO DE EXAMEN:

Medicina:

Los postulantes a las **ESPECIALIDADES MÉDICAS SIN REQUISITO DE FORMACIÓN COMPLETA PREVIA** rendirán un examen con temas de las cuatro especialidades básicas de la formación de grado: **Pediatría, Clínica Médica, Tocoginecología y Cirugía General.**

Los postulantes a especialidades que deban acreditar **formación completa** de: **clínica médica, pediatría o cirugía general, ortopedia y traumatología, tocoginecología o ginecología**, rendirán un examen con 100 preguntas sobre temas relacionados a dicha especialidad.

Los postulantes a Neonatología que no acrediten formación previa en Pediatría rendirán un examen con temas de las cuatro especialidades básicas de la formación de grado. Quien acredite formación completa o tres años de pediatría rendirá un examen de 100 preguntas de pediatría.

En el caso de que las instituciones intervinientes soliciten distintos requisitos para una misma especialidad, deberá consultar el tipo de examen a rendir en el cuadro anexo "CUPOS OFRECIDOS INSTITUCIONES PRIVADAS, SECRETARÍA DE GRADUADOS (FCM-UNC) Y MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA".

Disciplinas no médicas:

Los postulantes a las disciplinas no médicas rendirán un examen con temas relacionados a su formación de grado.

En todos los exámenes, independientemente de la disciplina y especialidad a rendir, de las 100 preguntas que componen el examen, **2 (dos) referirán a la Ley Nacional sobre derechos del paciente, historia clínica y consentimiento informado (Ley 26.529), y otras 2 (dos) preguntas serán sobre Seguridad del Paciente**, cuyos materiales bibliográficos se encuentran publicados en el siguiente link:

<https://ministeriodesalud.cba.gov.ar/equipo-de-salud/capacitacion-y-formacion/>

RESULTADO DEL EXAMEN

Para aprobar el examen el postulante deberá **obtener un mínimo de 60 puntos**. Quien no logre ese puntaje, quedará automáticamente fuera de Concurso, sin necesidad de notificación previa u otro trámite.

El resultado final se obtendrá de la suma de la nota obtenida en la prueba de conocimiento más el promedio de la carrera con aplazos.

Si no se cubrieran los cupos ofrecidos, en las Especialidades consideradas críticas, desde el punto de vista formativo, se contemplará la posibilidad que los postulantes inscriptos en estas especialidades y que obtuvieron una nota en el examen entre 40 y 59 puntos, sean reconsiderados para el ingreso al Sistema de Formación. Cada Institución implementará el mecanismo de evaluación complementario que crea oportuno para su incorporación.

Las Especialidades consideradas Críticas, desde el punto de vista formativo, son las siguientes:

- **Terapia Intensiva Adultos**
- **Terapia Intensiva Pediátrica**
- **Neonatología**
- **Rehabilitación Médica**
- **Medicina Transfusional**
- **Clínica Médica**
- **Pediatría**

En el caso de igualdad en el puntaje, se otorgará la Residencia al postulante con mayor promedio de grado, lo cual será corroborado con el Certificado Analítico,

y en caso de coincidencia exacta, se realizará un sorteo en presencia de ambos.

ORDEN DE MÉRITO DEL EXAMEN DEFINITIVO: *12 de agosto de 2026.*

Cada institución publicará su propio Orden de Mérito.

ENTREVISTAS: *13 al 19/08/2026 inclusive.*

Este período de entrevistas es para las becas ofrecidas por las instituciones privadas y la Municipalidad de Córdoba. **El Ministerio de Salud y la Secretaría de Graduados (FCM-UNC), no realizan entrevistas para acceder a sus becas. OPORTUNAMENTE SE PUBLICARÁ CRONOGRAMA EN NUESTRA PAGINA –** (<https://ministeriodesalud.cba.gov.ar/equipo-de-salud/capacitacion-y-formacion/>)

ADJUDICACIÓN DE BECA

La adjudicación de las becas que sean ofrecidas por las instituciones privadas y públicas, se realizará el *21/08/2026*, según el cronograma que oportunamente se publicara en nuestra página.

La Adjudicación, se realizará de manera **virtual**, a través de la **aplicación de video llamada MEET**.

A todos los postulantes que aprobaron el examen se les enviará el enlace de reunión de su especialidad, para entrar a la misma.

COMIENZO DE LAS ACTIVIDADES:

Las residencias ofrecidas por el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y por el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba comienzan el *01 de septiembre del 2026*.

Para las demás instituciones públicas (Secretaría de Graduados en Ciencias De La Salud de Facultad De Ciencias Médicas de la UNC y la Municipalidad De Córdoba) e instituciones privadas, deberán consultar el comienzo de cada residencia en dichas instituciones.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGUNDO LLAMADO DE CÓRDOBA AÑO 2026

ACTIVIDAD	FECHA
INSCRIPCIÓN	A partir del 03/08 al 05/08/2026
PUBLICACIÓN DEL TOTAL DE INSCRIPTOS, AULA ASIGNADA y TURNO DE EXAMEN	07/08/2026
EXAMEN	11/08/2026
ORDEN DE MÉRITO DEL EXAMEN	12/08/2026
ENTREVISTAS	13/08 al 19/08/2026
ADJUDICACIÓN	21/08/2026
INICIO DE ACTIVIDADES	Ministerio de Salud y Ministerio Público Fiscal: 01/09/2026
	Consultar en las demás Instituciones Intervinientes

REQUISITOS PARTICULARES PARA LA INSCRIPCIÓN A BECAS OFRECIDAS POR:

- MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

REQUISITOS GENERALES

- Ser argentino, naturalizado o por opción. Los extranjeros deberán poseer Documento Nacional de Identidad emitido por Autoridad Argentina, y cumplir con las condiciones migratorias previstas en la Ley N° 25.871 y sus normas reglamentarias y complementarias.
- Ser egresado de Universidad o Institución reconocida, Nacional o extranjera, pública o privada, debidamente acreditada por el Ministerio de Educación de la Nación de la República Argentina.
- Los egresados de Universidades extranjeras, tanto públicas como privadas, deberán acreditar al momento de la inscripción, la titulación de grado reconocida por el Ministerio de Educación de la Nación de la República Argentina, habiendo completado el trámite de re-válida, homologación, o aquel que correspondiere y conversión de promedio general contemplando aplazos, en la escala del 1 al 10.

No podrán inscribirse en las becas ofrecidas por el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba:

- Los postulantes que hayan cumplido 35 años de edad al 1° día de inicio de la inscripción.
- Quedan exceptuados de este requisito, aquellos postulantes que tengan obligación de Acreditar Residencia o Post Grado Completo y aquellos considerados de excepción por el Ministerio de Salud.
- Quien haya sido condenado por delito doloso, hasta el cumplimiento de la pena privativa de la libertad, o el término previsto para la prescripción de la pena.
- Quien haya sido condenado por delito en perjuicio de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal.
- Quien haya resultado inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos.
- Quienes hayan percibido una beca de residencia de primer nivel financiada por el Estado Provincial, según reglamentación vigente ([Resolución Ministerial N° 555/22](#)).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN WEB

A partir del **03/08/2026 hasta el 05/08/2026**, los profesionales que postulen a becas del Ministerio de Salud o Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba, deberán **presentar la siguiente documentación de manera digital (en formato PDF, titulado con Apellido, Nombre completo y nombre del archivo que adjunta)**, según el instructivo que se publicará en la página web de la

Dirección de Capacitación y Formación de Salud. La inscripción que no respete dicho formato, será desestimada.

- **Documento Nacional de Identidad.**
- **Planilla de preinscripción** – <http://residencias.cba.gov.ar> -
- **Certificado Analítico definitivo** (constatado en actas) o certificado expedido por la Universidad de Origen donde se explicita promedio general con aplazos y fecha de egreso.
- Los postulantes que se inscriban en aquellas especialidades en las que se solicita requisito previo, deberán acreditar la misma, presentando certificado de dicha formación, la cual deberá ser realizada en un Centro Formador reconocido oficialmente.
- **Curriculum vitae nominal abreviado** (no más de dos páginas).

ADJUDICACIÓN DE BECAS

Los lugares donde los becarios desarrollarán su formación, se adjudicarán respetando su elección, bajo estricto Orden de Mérito.

Aquellos postulantes que no se presenten el día, hora y reunión virtual indicada, tendrán un plazo de una (1) hora para notificar fehacientemente su decisión de aceptar o no la beca; la misma será conservada, sin mantener la prioridad de elección de acuerdo a su lugar en el Orden de Mérito.

Únicamente deberán presentarse aquellos que hayan accedido a una beca de residencias, teniendo en cuenta la cantidad total de cupos ofrecidos por las Instituciones intervinientes en la Dirección de Capacitación y Formación de Salud de acuerdo al cronograma que posteriormente se publicará.

El ingreso al Sistema de Residencias del Equipo de Salud será concretado una vez cumplimentado el requisito obligatorio de la obtención del apto psicofísico. Los profesionales serán oportunamente notificados sobre el lugar y fecha de los **exámenes psicofísicos, los cuales serán obligatorios, inamovibles e impostergables. La no realización de dichos exámenes en las fechas pautadas, implicará la exclusión en el orden de mérito.** Una vez realizados los exámenes, se pueden presentar tres instancias:

1. Quien apruebe el Apto Físico, deberá presentarse a fin de formalizar su ingreso al Sistema.
2. Quien demuestre preexistencia de enfermedad y/o patología, en su Apto Psico físico y sin consecuencias para realizar el plan de formación, deberá presentarse a fin de formalizar su ingreso al Sistema, quedando registrado en su legajo personal esta observación.
3. Que el resultado del Apto Psico Físico, demuestre preexistencia de enfermedad y/o patología que, por su importancia, invalidará su incorporación al Programa de Formación.

CRONOGRAMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de las becas que sean ofrecidas por el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, se realizará el 21 de agosto de 2026, de manera virtual, a través de la aplicación de video llamada MEET, según el cronograma que oportunamente se publicará en nuestra página.

DOCUMENTACIÓN A ENVIAR UNA VEZ QUE HAYA ADJUDICADO

LA DOCUMENTACIÓN SE PRESENTARÁ DE MANERA DIGITAL (EN FORMATO PDF), TITULADO CON APELLIDO Y NOMBRE COMPLETO AL MAIL documentacionresidencias2026@gmail.com, LA DOCUMENTACIÓN QUE NO RESPETE EL FORMATO SOLICITADO, SERÁ DESESTIMADA.

La documentación se detalla a continuación:

- **Certificado Analítico definitivo** (constatado en actas) legalizada por Universidad de Origen.
- Los postulantes que se inscriban en aquellas especialidades en las que se solicita requisito previo, deberán acreditar la misma, enviando copia certificada de dicha formación, la cual deberá ser realizada en un Centro Formador reconocido oficialmente.
- **Título Profesional** debidamente autenticado por la Autoridad Académica Acreditante que lo expidió o Certificado de Título en Trámite.
- **Certificado de Matricula Profesional**, donde conste que el postulante no posee sanciones éticas ni disciplinarias, expedido por la Entidad Deontológica correspondiente. El mismo no deberá exceder los 30 días de emitido al día de la firma de convenio.
- **Certificado de antecedentes penales, expedido por la Policía de la Provincia de Córdoba.**
- **Certificado de antecedentes penales, expedido por el Ministerio de Justicia de la Nación** (Registro Nacional de Reincidencia).
- **Constancia de CUIL.**
- **Documento Nacional de Identidad.**
- **Informe de Deudores Alimentarios Morosos.**
- **Certificado de Domicilio.**
- **Certificado de NO inscripción al registro provincial de personas condenadas por delitos contra la integridad sexual.**
- **Certificados de vacunación: Antitetánica, Hepatitis B y Covid-19.**

INCOMPATIBILIDADES

Además de las expresadas como incompatibilidades para la inscripción, no podrán acceder a la Residencia:

- Quien sea **adjudicatario de otras Becas de Capacitación**, sean estas con financiamiento público o privado.
- Quien sea **beneficiario de planes sociales otorgados por el Estado**, sea nacional, provincial o municipal.
- Quien detente un **cargo fijo rentado**, sea este público o privado.

En caso de que un postulante sea beneficiario de una de dichas becas, planes o cargos y resulte ganador, deberá acreditar la renuncia de los mismos 2 días antes al ingreso a la residencia, para poder formalizar el respectivo convenio.

DE LAS RENUNCIAS Y LAS VACANTES

Aquel profesional que renuncie a la Beca posterior al día del inicio de la formación, deberá manifestarlo por escrito a través de una nota dirigida al Director de la Dirección de Capacitación y Formación de Salud, explicitando los motivos de tal decisión. Si presenta dicha renuncia con posterioridad a los treinta (30) días de la fecha de ingreso, no podrá presentarse a rendir para una residencia dependiente del Ministerio de Salud por el período de un (1) año, excepto causa plenamente justificada y evaluada por la Autoridad de Aplicación. Las vacantes que surjan en dicho caso no serán reasignadas.

ESPECIALIDADES	REQUISITO PREVIO	DURACION	Hospital Córdoba	Hospital de Niños de la Santísima Trinidad	Hospital Oncológico Provincial Urrutia	Hospital Materno Neonatal	Nueva Maternidad Provincial	Hospital Nuestra Señora de la Misericordia	Hospital Pedátrico del Niño Jesus	Hospital Rawson	Hospital San Roque	Hospital Tránsito Cáceres de Allende	Hospital Arturo Illia - Alta Gracia	Hospital Domingo Funes - Villa Caello	Hospital Luis Pasteur - Villa María	Hospital San Antonio de Padua - Río Cuarto	Hospital J.B. Iturraspe - San Francisco	Hospital Eva Perón - Santa Rosa de Calamuchita	Hospital San José de la Dormida	Hospital Vicente Agüero - Jesús María	Hospital Aurelio Crespo - Cruz del Eje	TOTAL LLAMADO
ALERGIA E INMUNOLOGIA PEDIATRICA	formacion completa en pediatria	3 años	1	1																		1
BIOQUIMICA CON ORIENTACIÓN EN MICROBIOLOGIA	sin requisito	3 años						1														1
BIOQUIMICA CON ORIENTACIÓN EN QUIMICA CLINICA	sin requisito	3 años	1											1								2
CARDIOLOGIA	sin requisito	4 años														1						1
CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO	formación completa cirugía general	3 años									1											1
CIRUGIA GENERAL	sin requisito	4 años	1								1						1					3
CIRUGIA PEDIATRICA	sin requisito	4 años		1					2													3
CLINICA MEDICA	sin requisito	4 años	1					4		3	1	1		2	1	3	1					17
DIABETOLOGIA	formación completa en clínica médica/ endocrinología /nutricion medica	3 años	2																			2
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	sin requisito	5 años	1								2					1						4
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES PEDIATRICA	formacion completa en pediatria	3 años		1																		1
EMERGENTOLOGIA	sin requisito	4 años													2							2
EMERGENTOLOGIA PEDIATRICA	formacion completa en pediatria	2 años		2																		2
FARMACIA HOSPITALARIA	sin requisito	3 años						1														1
FISICA MEDICA	Formación previa o especialización en física de la radioterapia	2 años			1																	1

* Calificación Agregada de Experto (Consejo de Médicos). ** Becas financiadas por el Ministerio Público Fiscal.

ESPECIALIDADES	REQUISITO PREVIO	DURACION	Hospital Córdoba	Hospital de Niños de la Santísima Trinidad	Hospital Oncológico Provincial Urrutia	Hospital Materno Neonatal	Nueva Maternidad Provincial	Hospital Nuestra Señora de la Misericordia	Hospital Pediátrico del Niño Jesus	Hospital Rawson	Hospital San Roque	Hospital Tránsito Cáceres de Allende	Hospital Arturo Illia - Alta Gracia	Hospital Domingo Funes - Villa Caeiro	Hospital Luis Pasteur - Villa María	Hospital San Antonio de Padua - Río Cuarto	Hospital J.B. Iturraspe - San Francisco	Hospital Eva Perón - Santa Rosa de Calamuchita	Hospital San José de la Dormida	Hospital Vicente Agüero - Jesús María	Hospital Aurelio Crespo - Cruz del Eje	TOTAL LLAMADO
HEMATOLOGIA	sin requisito	4 años	2																			2
INFECTOLOGIA PEDIATRICA	formacion completa en pediatria	3 años		2				1														3
INGENIERIA CLINICA	sin requisito	2 años	5																			5
MASTOLOGIA*	formación completa en cirugía general / ginecología / tocoginecología	2 años									1											1
MEDICINA GENERAL Y FAMILIAR	sin requisito	3 años						3					4	3	2	2	2	1	2	1	2	22
MEDICINA PALIATIVA	formacion completa en pediatria	2 años		1																		1
MEDICINA TRANSFUSIONAL	sin requisito	4 años					2															2
MICROBIOLOGIA CLINICA	sin requisito	4 años								2												2
NEFROLOGIA PEDIATRICA	formacion completa en pediatria	3 años		1																		1
NEONATOLOGIA	sin requisito	5 años				4	5								2							11
NEONATOLOGIA	formacion completa en pediatria	2 años				5	5								2							12
NEUMONOLOGIA	sin requisito	4 años	1																			1
NEUMONOLOGIA PEDIATRICA	formacion completa en pediatria	3 años		1																		1
NEUROCIRUGIA	sin requisito	5 años																				0
ORIENTADOR JUDICIAL	sin requisito/ residencia completa trabajo social en salud / risam/risamii	2 años																				7**

* Calificación Agregada de Experto (Consejo de Médicos). ** Becas financiadas por el Ministerio Público Fiscal.

ESPECIALIDADES	REQUISITO PREVIO	DURACION	Hospital Córdoba	Hospital de Niños de la Santísima Trinidad	Hospital Oncológico Provincial Urrutia	Hospital Materno Neonatal	Nueva Maternidad Provincial	Hospital Nuestra Señora de la Misericordia	Hospital Pediátrico del Niño Jesus	Hospital Rawson	Hospital San Roque	Hospital Tránsito Cáceres de Allende	Hospital Arturo Illia - Alta Gracia	Hospital Domingo Funes - Villa Caeiro	Hospital Luis Pasteur - Villa María	Hospital San Antonio de Padua - Río Cuarto	Hospital J.B. Iturraspe - San Francisco	Hospital Eva Perón - Santa Rosa de Calamuchita	Hospital San José de la Dormida	Hospital Vicente Agüero - Jesús María	Hospital Aurelio Crespo - Cruz del Eje	TOTAL LLAMADO
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	sin requisito	4 años														2						2
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA	formacion completa en traumatologia	3 años		1																		1
PEDIATRIA	sin requisito	3 años		2				2	2							1	1				1	9
PSIQUIATRÍA R.I.Sa.M.	sin requisito	4 años														1	1					2
RADIOTERAPIA ONCOLOGICA	sin requisito	5 años			1																	1
REHABILITACIÓN MÉDICA	sin requisito	4 años						2														2
TERAPIA INTENSIVA ADULTOS	sin requisito	4 años	5					3			3			1		1	1					14
TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA	formacion completa en pediatria	2 años		5																		5
TERAPIA INTENSIVA CARDIOVASCULAR PEDIATRICA*	formacion completa en pediatria - formacion completa en terapia intensiva pediatria	2 años - 1 año		1																		1
TOCGINECOLOGIA	sin requisito	4 años				2	2										1					5
TOXICOLOGIA CLINICA	formación completa pediatria	3 años		1																		1
UROLOGIA	sin requisito	4 años	1																			1

*Calificación Agregada de Experto (Consejo de Médicos). **Becas financiadas por el Ministerio Público Fiscal.

ESPECIALIDAD	ENTIDAD	CUPOS	REQUISITOS	DURACIÓN	EXAMEN A RENDIR
ALERGIA E INMUNOLOGÍA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA - Hospital Nacional de Clínicas	1	Año previo de Clínica Médica	3 años	BÁSICO
ANATOMIA PATOLOGICA	HOSPITAL PRIVADO	2	sin requisito previo	4 años	BÁSICO
BIOQUÍMICA CLINICA	HOSPITAL AERONAUTICO CORDOBA	2	sin requisito previo	3 años	BIOQUÍMICA
CARDIOLOGIA	HOSPITAL AERONAUTICO CORDOBA	1	sin requisito previo	4 años	BÁSICO
	INSTITUTO MÉDICO RÍO IV	1	Año previo de Clínica Médica	4 años	
	CLÍNICA REGIONAL DEL SUD - RÍO IV	2	sin requisito previo	4 años	
	SANATORIO DE LA CAÑADA - VILLA MARÍA	1	sin requisito previo	4 años	
	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES - VILLA MARÍA	1	Año previo de Clínica Médica o sin requisito previo	3 ó 4 años	
	SANATORIO ACONCAGUA	1	sin requisito previo	4 años	
CIRUGIA GENERAL	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES - VILLA MARÍA	1	sin requisito previo	4 años	BÁSICO
CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA - Hospital Nacional de Clínicas	1	Cirugía General completa	3 años	CIRUGÍA GENERAL
CLINICA MEDICA	CLÍNICA MARAÑÓN	1	sin requisito previo	4 años	BÁSICO
	SANATORIO ALLENDE	2	sin requisito previo	3 años	
	HOSPITAL AERONAUTICO CORDOBA	2	sin requisito previo	3 años	
	HOSPITAL ITALIANO	3	sin requisito previo	4 años	
	SANATORIO DE LA CAÑADA	2	sin requisito previo	3 años	
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA - Hospital Nacional de Clínicas	2	sin requisito previo	4 años	
	SANATORIO ACONCAGUA	3	sin requisito previo	4 años	
	CLÍNICA REINA FABIOLA	2	sin requisito previo	3 años	
	SANATORIO PARQUE	5	sin requisito previo	4 años	
	CLÍNICA REGIONAL DEL SUD - RÍO IV	3	sin requisito previo	4 años	
	SANATORIO FRANCÉS	2	sin requisito previo	4 años	
	INSTITUTO MÉDICO RÍO IV	2	sin requisito previo	4 años	
	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES - VILLA MARÍA	4	sin requisito previo	4 años	

CUIDADOS PALIATIVOS	HOSPITAL PRIVADO	1	Residencia completa en Clínica Médica o Medicina General y Familiar	2 años	CLÍNICA MÉDICA
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	SANATORIO ALLENDE	1	Año previo de Clínica Médica	4 años	BÁSICO
	HOSPITAL AERONAUTICO CORDOBA	1	sin requisito previo	4 años	
EMERGENTOLOGIA	HOSPITAL ITALIANO	2	sin requisito previo	4 años	BÁSICO
	HOSPITAL PRIVADO	1	Residencia completa en Clínica Médica o sin requisito previo	3 ó 5 años	
ENFERMERIA FAMILIAR Y COMUNITARIA	MUNICIPALIDAD DE CORDOBA - Dirección de Atención Primaria de la Salud	1	Licenciatura en Enfermería	3 años	ENFERMERÍA
FARMACIA HOSPITALARIA	HOSPITAL AERONAUTICO CORDOBA	2	sin requisito previo	3 años	FARMACIA
GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA	CLÍNICA REINA FABIOLA	1	Pediatría completa	3 años	PEDIATRÍA
	SANATORIO ALLENDE	1	sin requisito previo	4 años	BÁSICO
INFECTOLOGIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA - Hospital Nacional de Clínicas	1	Año previo de Clínica Médica	3 años	
MEDICINA GENERAL Y FAMILIAR	HOSPITAL ITALIANO - MONTE BUEY	1	sin requisito previo	3 años	BÁSICO
	MUNICIPALIDAD DE CORDOBA - Hospital Príncipe de Asturias	6	sin requisito previo	3 años	
	HOSPITAL PRIVADO	1	sin requisito previo	4 años	
MEDICINA TRANSFUSIONAL	MUNICIPALIDAD DE CORDOBA - Hospital Municipal de Urgencias	1	Año previo de Clínica Médica o residencia completa en Clínica Médica, Pediatría, Hematología o Hemoterapia	3 años	BÁSICO
	HOSPITAL PRIVADO	1	sin requisito previo	4 años	

NEFROLOGIA	INDYEC (Instituto Privado De Nefrología, Dialisis Y Enfermedades Cardiovasculares)	2	sin requisito previo	4 años	BÁSICO
				3 ó 4 años	
	HOSPITAL ITALIANO	1	Año previo de Clínica Médica o sin requisito	4 años	
	SANATORIO ALLENDE	1	sin requisito previo	4 años	
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA - Hospital Nacional de Clínicas	1	Año previo de Clínica Médica	3 años	
NEONATOLOGIA CON REQUISITO	SANATORIO ALLENDE	1	Pediatría completa	2 años	PEDIATRÍA
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA - Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología	1	Pediatría completa	2 años	
	HOSPITAL PRIVADO	1	Pediatría completa	2 años	
	CLÍNICA DEL SOL	2	Pediatría completa	2 años	
	CLÍNICA REINA FABIOLA	1	Pediatría completa	2 años	
OFTALMOLOGIA	HOSPITAL PRIVADO	1	sin requisito previo	3 años	BÁSICO
	CENTRO PRIVADO DE OJOS ROMAGOSA	1	sin requisito previo	3 años	
ONCOLOGIA CLINICA	HOSPITAL PRIVADO	2	Residencia completa en Clínica Médica	3 años	BÁSICO
	INSTITUTO MÉDICO RÍO IV	1	sin requisito previo	4 años	
	SANATORIO ALLENDE	1	Año previo de Clínica Médica	3 años	
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	INSTITUTO MÉDICO RÍO IV	3	sin requisito previo	4 años	BÁSICO
	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES - VILLA MARÍA	1	Año previo de Cirugía General o sin requisito previo	3 ó 4 años	
PEDIATRIA	HOSPITAL ITALIANO	2	sin requisito previo	3 años	BÁSICO
	CLÍNICA VELEZ SANSFIELD	3	sin requisito previo	3 años	
	CLÍNICA DEL SOL	4	sin requisito previo	3 años	
	CLÍNICA REGIONAL DEL SUD - RÍO IV	2	sin requisito previo	3 años	

RADIOTERAPIA ONCOLÓGICA	CENTRO MEDICO DEAN FUNES	1	sin requisito previo	4 años	BÁSICO
TERAPIA INTENSIVA ADULTOS	HOSPITAL ITALIANO	2	sin requisito previo	4 años	BÁSICO
	SANATORIO ACONCAGUA	2	sin requisito previo	4 años	
	CLÍNICA VELEZ SANSFIELD	4	sin requisito previo	4 años	
	SANATORIO FRANCÉS	2	Año previo de Clínica Médica o sin requisito	3 ó 4 años	
	INSTITUTO MÉDICO RÍO IV	1	sin requisito previo	4 años	
	CLÍNICA REGIONAL DEL SUR - RÍO IV	2	sin requisito previo	4 años	
	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES - VILLA MARÍA	2	Año previo de Clínica Médica o sin requisito previo	3 ó 4 años	
	SANATORIO DE LA CAÑADA - VILLA MARÍA	1	sin requisito previo	4 años	
	SANATORIO DE LA CAÑADA	2	sin requisito previo	4 años	
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - Hospital Nacional de Clínicas	2	sin requisito previo	4 años	
	HOSPITAL PRIVADO	2	1 cargo con Residencia completa en Clínica Médica y 1 cargo sin requisito previo	3 ó 5 años	
	MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA - Hospital Infantil Municipal	1	Pediatría completa	2 años	PEDIATRÍA
TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA	SANATORIO ALLENDE	1	Pediatría completa	2 años	
TOCONECOLOGIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología	2	sin requisito previo	4 años	BÁSICO
UROLOGIA	CENTRO UROLOGICO PROFESOR BENGIO	1	sin requisito previo	4 años	BÁSICO

REQUISITOS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES DEL SEGUNDO LLAMADO 2026

INSTITUCIÓN	LÍMITE DE EDAD		AÑOS DE EGRESADO		Promedio Mínimo	IDIOMA EXTRANJERO	ARANCEL DE INSCRIPCIÓN	ENTREVISTA
	RESIDENCIA BÁSICA	RESIDENCIA POSTBÁSICA	RESIDENCIA BÁSICA	RESIDENCIA POSTBÁSICA				
Centro Médico Deán Funes	30 años.	35 años.	5 Años.	5 Años.	7	Inglés.	No.	Sí.
Centro Privado de Ojos Romagosa	Sin límite.	No aplica	Sin límite.	No aplica	-	-	No.	Sí.
Centro Urológico Profesor Bengió	Sin límite.	No aplica	Sin límite.	No aplica	7	-	No.	Sí.
Clínica de Especialidades - Villa María	40 años.	Sin límite.	Sin límite.	Sin límite.	5	-	No.	Sí.
Clínica del Sol	Sin límite.	Sin límite.	Sin límite.	Sin límite.	-	-	No.	Sí.
Clínica Privada Gregorio Marañón - Villa María	Sin límite.	No aplica	Sin límite.	No aplica	-	-	No.	Sí.
Clínica Privada Vélez Sarsfield	Sin límite.	Sin límite.	Sin límite.	Sin límite.	-	-	No.	Sí.
Clínica Regional del Sud – Río IV	40 años.	40 años.	Sin límite.	Sin límite.	-	-	No.	Sí.
Clínica Universitaria Reina Fabiola	Sin límite.	Sin límite.	Sin límite.	Sin límite.	-	-	Sí.	Sí.
Dirección de Atención Primaria de la Salud – Municipalidad de Córdoba	30 años.	30 años.	5 Años.	No aplica	6	-	No.	Sí.
Hospital Aeronáutico Córdoba	35 años.	No aplica	7 Años.	No aplica	5	-	No.	Sí.
Hospital Infantil	35 años.	40 años.	Sin límite.	Sin límite.	6	-	No.	Sí.
Hospital Italiano Córdoba	Sin límite.	Sin límite.	Sin límite.	Sin límite.	-	-	Sí.	Sí.
Hospital Italiano Monte Buey	40 años.	No aplica	Sin límite.	No aplica	6	-	No.	Sí.
Hospital Municipal de Urgencias	Otros	40 años.	5 Años.	5 Años.	6	-	No.	Sí.
Hospital Príncipe de Asturias	Sin límite.	No aplica	5 Años.	No aplica	-	-	No.	Sí.
Hospital Privado	Sin límite.	Sin límite.	Sin límite.	Sin límite.	6	-	No.	Sí.
Instituto Médico Río Cuarto	35 años.	No aplica	Sin límite.	No aplica	-	-	No.	Sí.
Instituto Privado de Nefrología, Diálisis y Enfermedades Cardiovasculares (INDYEC)	Sin límite.	No aplica	Sin límite.	No aplica	-	-	No.	Sí.
Ministerio de Salud	35 años.	Sin límite.	Sin límite.	Sin límite.	-	-	No.	No.

REQUISITOS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES DEL SEGUNDO LLAMADO 2026

INSTITUCIÓN	LÍMITE DE EDAD		AÑOS DE EGRESADO		Promedio Mínimo	IDIOMA EXTRANJERO	ARANCEL DE INSCRIPCIÓN	ENTREVISTA
	RESIDENCIA BÁSICA	RESIDENCIA POSTBÁSICA	RESIDENCIA BÁSICA	RESIDENCIA POSTBÁSICA				
Sanatorio Aconcagua	35 años.	No aplica	Sin límite.	No aplica	-	-	No.	Sí.
Sanatorio Allende	35 años.	35 años.	5 Años.	5 Años.	6	-	Sí.	Sí.
Sanatorio de la Cañada	40 años.	40 años.	6 Años.	7 Años.	6	Inglés.	No.	Sí.
Sanatorio de la Cañada - Villa María	35 años.	No aplica	Sin límite.	No aplica	-	-	No.	Sí.
Sanatorio Francés	Sin límite.	Sin límite.	Sin límite.	Sin límite.	-	-	No.	Sí.
Sanatorio Parque	Sin límite.	No aplica.	Sin límite.	No aplica.	-	-	No.	Sí.
Secretaría de Graduados, Facultad de Ciencias Médicas, UNC	Sin límite.	Sin límite.	Sin límite.	Sin límite.	-	-	No.	No.